

# El Mahones

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 26 de Agosto de 1893

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 499

## DISCURSO

DEL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca

SOBRE

## LOS HABERES DEL CLERO

PRONUNCIADO

EN LA SESION CELEBRADA EN EL SENADO

EL DIA 25 DE JULIO DE 1893

(Conclusion)

¡Qué bellas ideas se expusieron días pasados en esta Cámara! Yo no pude asistir, señores senadores pero recreaba mi imaginación, recreaba mis sentidos con la lectura de los hermosos discursos dedicados á la instruccion pública. Aquí se ha encontrado hace pocos momentos el señor ministro de Fomento, y aquellas ideas tan bonitas que cautivaron la atencion de todos vosotros, también cautivaron la mía; pero observo ahora: ¡qué ideas mas bellas y qué presupuestos tan feos! (Risas). Quería el señor ministro de Fomento llevar la vida á las Universidades, dotarlas de rentas para que, conforme á lo antiguo, estuvieran llenas de prosperidad; y contaba él, tan satisfecho, con que las fuerzas individuales tomarían gran desarrollo. ¡Quién le había de decir que en los mismos presupuestos encontraría la manera de que esas fuerzas individuales habían de ser enervadas y detenidas por los mismos brazos del Estado; á tal punto, que cuando se trata de los legados píos de algunas almas generosas para las escuelas gratuitas ó de enseñanza particular, se hallan recargados en un 20 por 100 mas que lo que tenía establecido el anterior ministro de Hacienda Sr. Concha Castañeda; y no solamente la parte ésta de la enseñanza gratuita, que tenía un décimo por 100, sinó hasta esos otros legados píos, aún por las almas de sus hijos!

Cuantas veces hemos reclamado, se nos ha oido con benevolencia y cortesía extremadas; pero sin persuadirse los partidos y los gobiernos de que esta no es manera de acaudalar, sinó de obstruir que vengar al Estado los caudales que vendrían si se abrieran los caminos para el particular depositara su confianza en el Estado. Yo le preguntaría al mismo señor ministro de Hacienda: ¿estaría dispuesto su señoría á dejar como testamentario al Estado y encomendarle la distribucion de su caudal? De seguro que no. Siempre que se trata de testamentos, lo primero que dice la gente es: «Cuidado que no se lo lleve el gobierno.» Esto lo oimos nosotros todos los días en los pueblos; esto lo sabemos por la experiencia, que es la que mas enseña. ¡Y qué mucho que esto suceda! Apenas hay un alma generosa que quiere dotar á un establecimiento de enseñanza, por ejemplo, dejándole su caudal, se interpone en su camino la mano del Estado, que parece decirle: por lo mismo que eres bueno, voy á castigar tu bondad, gravándola con gabelas. Y dice, naturalmente, esa alma generosa: no, á tal costa, y

para que tú goces, no practicaré el bien.

¿Y qué sucede? Que la mayor ó menor parte de los legados píos no se cumplen, y eso que nosotros, que tenemos la mision de vigilar su cumplimiento, tenemos encargado á los señores Párrocos que tomen nota de ellos y nos avisen. Esto lo vemos en las aldeas cuando las recorremos en santa visita. Se cumplen los legados píos cuando se trata de personas de gran ilustracion ó recta conciencia; pero, por punto general, quedan sin cumplimiento tratándose de testamentarios pobrísimos y sin ilustracion.

Es un principio, pues, de buen gobierno, impedir que esto suceda, dando las mayores facilidades para que se cumplan los deseos de nuestro pueblo, y sobre todo de los pechos generosos y desinteresados.

Ya se ve, la necesidad tiene cara de hereje, y un ministro de Hacienda apurado será como el vapor en prisiones, que empuja por todas partes, por lo bajo y por lo alto, y empuja ciegamente; que por otra parte, tratándose del señor Gamazo, cuyos sentimientos cristianos conozco, cuyos autos de justicia tengo que agradecer recientemente, nos daría abundantes excusas ó lisonjeras esperanzas acerca del caso.

Créalo el gobierno; créame el señor ministro de Gracia y Justicia, cuyos antecedentes en el ramo que administra son conocidos de todos los Prelados y recordados con agradecimiento; á medida que atiendan mejor las necesidades de nuestra Santa Madre la Iglesia, aumentará la prosperidad de los pueblos; este es un verdadero barómetro para apreciar el bienestar de las naciones. ¿Desciende esa columna barométrica? Pues se sentirá mas vacío por dentro, y por fuera el desosiego y el malestar común.

Si el digno señor ministro de Gracia y Justicia no pu de atenderme ya en las reclamaciones del día por la premura en que nos encontramos, puede satisfacer nuestros deseos en otros puntos que hemos expuesto repetidamente los Prelados, en Congreso reunidos, al gobierno de S. M. Ancho campo tiene á su generosidad, á sus sentimientos de justicia, porque no hemos pedido otra cosa que justicia para nuestra santa Religión.

El observará qué es lo que tiene que hacer en orden á ciertos decretos de capellanías concordadas, y que han sido turbadas en algún período que yo no quiero recordar; podrá observar también cómo están pendientes de su resolucion ciertos descubiertos y atrasos de material de ese mismo período de 1872, 73 y 74 que han merecido, como no podían menos de merecer, un informe favorable del Consejo de Estado en Julio del 90, en la época en que era también digno presidente quien lo es hoy, y todos estamos esperando su resolucion de las grandes cualidades del señor ministro de Gracia y Justicia actual.

Y con esto concluyo, pidiendo perdon á la Cámara por haberla fatigado tan largo tiempo. (No, no.—May bien)

## RECTIFICACION

El señor Obispo de Salamanca: Señores senadores: no sé á dónde volverme: ¿al Sr. Romero Giron, que me contestó primero, ó al señor ministro? Cuando se encuentra uno entre dos imperiosas atracciones, tiene por cierto que quedarse entre medio de ellas.

Yo no sé si por ley alguna psicológica, pero es lo cierto que la impresion última parece ser la mas viva y eficaz; así es que, dejándome yo también arrastrar por ella, como he experimentado muchas veces acaece á los señores señadores que comienzan á contestar por lo último, tomando yo pié de las palabras tan expresivas y afectuosas del señor ministro de Gracia y Justicia, tanto por ser dichas en nombre del gobierno de S. M., como porque viene á resumir y compendiar cuanto yo podía apetecer, parece indicado que no solo debo recoger sus frases y admitirlas con suma complacencia, sinó que al tiempo de abrazarlas dentro de mi espíritu, las haré expansionarse en olas de agradecimiento, y creo interpretar en este momento también los sentimientos generosos de todo el Episcopado español para dar á su señoría las gracias en nombre de todos los Prelados de España.

¡Qué cosa mas hermosa es exponer la verdad! La verdad no da lugar á rectificaciones; á lo que da lugar es á apuros para después, porque hubiera sido mejor, á fin de extenderme en el uso de la palabra, que un yerro del uno ó una equivocacion del otro, diera motivo y pretexto para hacer rectificaciones; pero cuando no he hecho, según mi humilde juicio, mas que exponer la verdadera doctrina y los hechos con lealtad, nos acaece que nos encontramos en grande aprieto para poder usar de la palabra bajo el título de rectificacion, que es á lo que autoriza el reglamento.

Mil gracias, pues, al señor ministro por la contestacion que se ha servido darme, por los ofrecimientos que han envuelto sus frases elocuentes; y ahora, dirigiéndome al digno presidente de la comision de presupuestos, tengo de devolver mis palabras en iguales giros de gratitud.

Yo ya sabía, y de muy antiguo, que hay ciertas corrientes simpáticas entre el Sr. Romero Giron y mi humildísima persona. Cuantas veces me he levantado á hablar, yo no sé si será porque ambos leemos en un mismo espejo, como decía San Agustín, cual es la verdad, y por consiguiente de esa lectura no podía resultar mas que la identidad de juicios, los cuales dan margen á corrientes paralelas; por tanto cuando su señoría contesta así á un Prelado y siente como este Prelado, su palabra viva, armoniosa, se funde con nuestros acentos, prestándoles timbres y resonancia.

Sr. Romero Giron: deseo repetir su período con aquel calor y vehemencia que sabe expresarse su señoría; lo decreta Roma pues á nosotros no toca otra cosa que acatar y venerar. (Muy bien.) Que no lo olvidemos jamás; los agradecidos no olvidan nunca.

Por lo que hace á las cosas que después, en muestra de consideración del gobierno á la Iglesia yo he suplicado, entiende muy bien su señoría que tuvieron ese carácter de concordia, de pacto internacional, y, por consiguiente, iguales respetos que tiene para con el gobierno el Sumo Pontífice, cuando él se manifiesta así de espléndido y generoso, idénticos respetos se le han de tributar cuando el Sumo Pontífice pide el cumplimiento de altísimos ofrecimientos y de generosas promesas establecidas en los Concordatos. Sabe su señoría que aspiro siempre á aplaudir lo bueno de todos los partidos, y que los cencuro con igual imparcialidad.

¿Sabe su señoría por qué yo hice esta distinción entre los gastos del culto y del material, ó sea la parte dedicada á los Seminarios de España? Se lo repetiré á su señoría, por mas que sé bien que posee una memoria muy fresca y muy firme: porque había advertido que la parte aquella de los gastos del culto se comprendía en uno de los puntos explicados por Roma, mientras que la parte dedicada á la enseñanza en los Seminarios no la podemos confundir con el título y el nombre de gastos de culto, y, por tanto, se levantaba en mi espíritu una duda respecto á si en verdad se encontraba autorizado el gobierno para hacer igual reduccion; pero su señoría advirtió la manera y la forma benévola, á lo menos mis propósitos eran de hacerlo así, de indicar el camino que, después de todo, no necesitaba indicar, porque lo sabe bien el gobierno de S. M., de que todos viviéramos tranquilos y seguros en nuestra conciencia. Esa fué la razon y el motivo para la distinción.

Por lo demás, ¿cómo no he de abundar yo en las ideas y opiniones de su señoría de que necesitamos en España los Seminarios centrales y bien dotados, si á pesar de llevar algunos ese título, es un título *sine ré* que no responde todavía á los altísimos designios de Su Santidad y del gobierno en el Concordato?

Estos establecimientos debían ser de estudios superiores, no de estudios comunes. ¿Pues por qué se llaman centrales esos Seminarios? Porque confieren los grados de licenciado y doctores, por mas que no sé que tengan asignaturas especiales. Yo quise establecer en mi Seminario de Salamanca, que también se llama central, apenas tomé posesion de la diócesis, y me encontré con que no había forma de responder tampoco á mis anhelos vehementísimos; quise, digo, establecer asignaturas no conocidas en los Seminarios de España, y mantengo el deseo, hallándome dispuesto á aprovechar la primera conyuntura que se me presente para establecerlas y hacer que aquel Seminario responda á los deseos de todos y pueda competir con los mas altos y mejor establecidos del extranjero, porque es preciso que el Clero tenga la ilustración que su señoría desea, aunque ya la tiene bastante en común, gracias á Dios, y es de suyo dócil y se presta á la enseñanza, siendo obedientísimo á los Prelados; pero es preciso que no solamente la ilustración ordinaria y común que pueda poseer en tiempos no aciagos, sino que en estos tiempos de tempestad, cuando se llama á las puertas de las Universidades, donde, con dice el Sr. Romero Girona, hasta en los cursos del derecho entra también el ateísmo y por todos los lugares se difunde la intranquilidad, tengamos un Clero ilustradísimo que pueda atajar el paso del mal y responda siempre á las objeciones con incontestables argumentos; porque quien defiende la verdad ha de tener motivos y razones para desbaratar todos los sofismas del error.

La angustiosa situación del Tesoro no permite hoy que realicemos este propósito, y debemos solo lamentarnos profundamente de las circunstancias que la patria atraviesa; pero todos debemos tener deseo vehementísimo de conservar encendida la llama de la ciencia; y si no se mantiene tan viva como es el anhelo de todos, siquiera hagamos que ese fuego sagrado no se extinga, que se conserve su calor bajo el amparo de la Iglesia y del Estado, para que en tiempos mejores vuelva á arder en términos tales que sea la verdadera antorcha que ilumine como en otro tiempo, al universo mundo.

## NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Correspondencias de periódicos franceses dicen que ningun nombre es hoy tan popular en los Estados Unidos como el de Leon XIII, y se espera que esta favorabilísima impresion y la nunciatura de Mons. Satolli produzcan el más satisfactorio resultado en las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

El Canónigo francés M. Meignier ha publicado una obra titulada «Estudio sobre la canonidad de los libros del Antiguo Testamento, libro de 400 páginas, que vió antes la luz en artículos en el periódico «Le Univers» y que ha merecido grandes elogios del presidente de la Sociedad romana de Estudios Bíblicos, Mons. Isidoro Carini, y del insigne escritor Farabullini.

Anuncian los periódicos de Roma la erección de un Seminario siriaco-maronista, que se incorporará al colegio de la Propaganda.

Este es ya el quinto Colegio nacional para extranjeros que se funda bajo el pontificado de Leon XIII. Entre las naciones europeas donde la jerarquía eclesiástica ha sido restablecida, Holanda, Suiza y Portugal son las únicas que no tienen Seminario en Roma.

Los dias 12, 13 y 14 de Septiembre se reunirá en Laussanne (Suiza) el «Congreso internacional contra la literatura inmoral y el peligro de la publicidad de hechos criminales.» El primer dia darán cuenta del estado de la cuestion en sus respectivos países MM. Lié Weber, de Westfalia; Coote, de Lóndres; Pagni, de Bruselas; Comite, de Saint-Etienne; Best, de Génova; Hugue Zomm, de Stokolmo, y Charrière, de Ginebra. El segundo dia hablarán sobre los peligros de la publicidad y de las ilustraciones de los hechos criminales MM. Cuenoud, de Ginebra; el doctor Ambry, de St-Briesech; V. Rostaad, de Marsella; F. Mathieu Teissier, de Lyon; P. Bunting, de Lóndres, y F. Naef, de Laussanne. El dia 13 varios oradores tratarán de las legislaciones comparadas, de los medios que deberían tomarse en comun y de la literatura popular. El último dia se destinará á discutir la conveniencia de construir un comité internacional de vigilancia: el tiempo máximo de duracion de las memorias y discursos en veinticinco minutos.

DE ESPAÑA

Se ha dispuesto que los jueces municipales den en lo sucesivo á las delegaciones de Hacienda noticia de todos los fallecimientos de personas que ostenten títulos del reino y una relacion de los individuos que

tuviesen títulos nobiliarios y que hayan fallecido desde que se crearon los registros civiles.

Hace poco tiempo que los padres salesianos se establecieron en el convento de la Santísima Trinidad, de Sevilla, y ya cuentan con más de 500 alumnos en sus clases de primera y segunda enseñanza.

Como ese número ha de ir en aumento, proyectan trasladarse al edificio de San Benito de Calatrava, que les ha cedido el señor Cardenal arzobispo de aquella diócesis, y el cual será notabilísimo ensanchando con predios de aquéllos alrededores algunos de los cuales están ya adquiridos.

Por iniciativa del celoso apóstol de los obreros, Padre Vicent, varios capitalistas de Alcoy han comprado por 18.000 duros una magnífica casa en la plaza de San Agustín, de aquella poblacion, para establecer un Patronato obrero.

Estos últimos dias salieron de Barcelona para embarcarse en Liverpool, con destino á Chicago, los reverendos PP. Federico Faura y José Algué, de la Compañía de Jesús.

Dichos Padres, honra de España y de la Compañía de Jesús, que tan eminente lugar han conquistado en la esfera de la verdadera ciencia, van á Chicago con objeto de asistir al Congreso internacional meteorológico, y en el cual llevarán la representacion oficial de España, y en particular del famoso observatorio meteorológico de Manila, debido al talento y desvelos del R. P. Faura.

Habiendo preguntado en atenta comunicacion el señor Cura-párroco de Segura de Duero al señor gobernador de la provincia de Valladolid si estaba en rigor la circular expedida por él que lo era en 1889 contra el funesto vicio de la blasfemia, el digno jefe superior de la provincia le ha contestado que no solamente estaba en vigor dicha circular, sino que él mismo publicaba otra recordando lo dispuesto en la primera. El «Boletín Eclesiástico» de Valladolid felicita al Sr. Gobernador por el fiel cumplimiento de sus más sagrados deberes.

## MENORCA

Como teníamos anunciado, celebró el juéves el pueblo de Ferrerías la fiesta de su excelso Patron y Titular el Apóstol S. Bartolomé. La iglesia parroquial estaba engalanada é iluminada con profusion, tanto las Completas como la Misa mayor se verificaron con toda solemnidad, esta fué cantada por los Rdos. Sres. Riera, Fuxá y Florit, siendo celebrante el Vicario Sr. Font asistido de los Sres. Vinent y Barceló; publicó la admirable vida del Santo, presentándolo como Apóstol en la fé y predicacion que selló con el terrible martirio, el Pbro. Sr. Tuizó.

La concurrencia fué extraordinaria; de todos los pueblos de la isla se veían vecinos, especialmente de Ciudadela.

En S. Luis, verificóse también ayer la festividad de su Santo Titular y Patron, con tanta solemnidad y concurrencia que nunca había presenciado aquel pueblo. En el próximo número publicaremos una reseña de la misma que no nos ha sido posible insertar hoy.

Mañana, este pueblo celebra la fiesta popular ó cí-

vica dedicada anualmente á su Patron el Rey S. Luis, con las diversiones y carreras tradicionales en Menorca: también se quemará un variado ramillete de fuegos artificiales disparándose al fin un globo de grandes dimensiones.

Esta noche de 9 á 10 y media la banda de niños de los Talleres Salesianos de Sarriá, dirigida por el joven maestro D. Federico Plans, ejecutará en el paseo de Isabel II el siguiente programa:

Sinfonía, Peter Schmoll.—Weber.

Wals, Dolores.—Walddtenfel.

Sinfonía original—Corrideri.

Sinfonía, La Zingara.—Balfé.

Paso-doble final.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del miércoles último:

«Los funerales que en sufragio del alma del joven don Francisco de Sales Permanyer y Permanyer se celebraron ayer en la parroquial iglesia de Santa Ana, fueron muy solemnes, y á ellos asistió el Ilustre Sr. Dr. Comes, Obispo de Ciudadela (Menorca), íntimo amigo de la familia del difunto, quien ofició en los responsos. La concurrencia fué numerosa y escogida, figurando en ella los principales catalanistas de esta capital.»

Segun anuncio que publica el Boletín Oficial del martes último, se interesa la busca y captura de doña María de las Mercedes Vidal y Socías, y en caso de ser habida se ponga á disposición del Juez de primera instancia de Tarragona.

Dice «El Católico Balear» de Palma:

«Estamos conformes en lo que dice «El Suplemento» en el suelto que á continuación transcribimos:

«Llamamos la atención de nuestra primera autoridad civil sobre la expendición y propaganda, en la estación de Inca, de ciertos papeluchos que, además de ofender los sentimientos religiosos de nuestros católicos isleños, se oponen á los más sanos principios de la Moral.

La secta Protestante no se descuida en su propaganda impía, repartiendo, entre otros, un periódico impreso en Madrid que se titula «El Cristiano».

Damos la voz de alerta á los católicos de buena fe que inadvertidamente aceptaran dicho impreso creyendo encontrar en sus columnas sana doctrina con que entretenerse durante el curso del viaje. Rompan el periódico en mil pedazos, cuando lean el título de «El Cristiano.»

## LOS SALESIANOS EN ALAYOR

Bien puede decirse, sin exageración alguna, que todo el pueblo de Alayor esperaba con ansia la llegada de los anunciados viajeros. La ancha carretera que desde el pueblo conduce á «Las Delicias», así como el espacioso paseo de San Pedro estaban, desde las primeras horas de la noche, materialmente atestados de curiosos; parecía un día de gran solemnidad; no hemos visto igual animación ni aún en el día de San Lorenzo, patron de la villa. Los vecinos de las calles por donde debía pasar la comitiva habían invitado á sus parientes y amigos, y sentados á la puerta de sus casas, conforme á la vieja costumbre de Menorca, contribuían á dar mayor animación al espectáculo; hasta el astro de la noche parecía tomar parte

en el general regocijo, enviándonos los pálidos rayos de su poética luz

A eso de las diez llegaban los coches al ya citado sitio de «Las Delicias», donde les aguardaban las autoridades eclesiástica y municipal, algunos individuos del Rdo. Clero de la parroquia y otras muchas personas. Apeáronse los expedicionarios y emprendieron la marcha en dirección al pueblo, seguidos por el numeroso concurso que había acudido á esperarles, tocando la banda un alegre y marcial paso-doble. Al llegar frente al Círculo Católico, un grito de entusiasta y cordial bienvenida resonó por el espacio, yendo á repercutir en los corazones de todos los concurrentes.

El amplio salón de la mencionada Sociedad, convertido en refectorio, ofrecía un buen golpe de vista á la llegada de nuestros simpáticos huéspedes; la animación era general; los socios que habían acudido á recibirles, se apresuraban á obsequiarles con verdadera cordialidad, como si se tratase de antiguos amigos separados por accidentales distancias, pero fuertemente ligados por el parentesco espiritual de las creencias y de los sentimientos; ellos, por su parte, nos contaban las incidencias de su viaje á Menorca, la cariñosa hospitalidad que habían encontrado en Ciudadela, á la cual se muestran muy agradecidos, etc. etc.

A las siete y media de la mañana del martes, celebró el Rdo. D. Federico Pareja, la misa de comunión, acercándose los salesianos á la Sagrada Mesa con un fervor que edificó á cuantos presenciaron el acto, y del cual hemos oído hacer merecidos elogios á muchas personas.

Ofició en la misa mayor el Rdo. P. D. Manuel Hermida, Director de los Talleres Salesianos de Sarriá. La espaciosa nave central de nuestra parroquia estaba completamente llena de fieles, y en las laterales veíanse también á muchos hombres que, á pesar de ser día de trabajo, habían acudido á presenciar la solemne función. Del gusto y afinación con que cantaron los salesianos, así como del ajuste y precisión de su orquesta, hacen elogios cuantas personas tuvieron el gusto de oírles.

Por la tarde, después de las solemnes vísperas, tuvo lugar la procesión de Octava de la Asunción de Ntra. Sra., que estuvo extraordinariamente concurrida, y en ella tomó también parte principalísima la banda salesiana, tocando algunas escogidas marchas, y alternando con la Rda. Comunidad en el canto del Ave Maris Stella. El bea-manos con que terminó la función fué amenizado por los acordes de una preciosa marcha triunfal, ejecutada por la banda.

Por la noche, el Rdo. P. Director explicó desde el púlpito, en una familiar conferencia, el origen, el carácter y las tendencias de la benemérita Obra Salesiana, y los medios de que se vale para la propaganda. Algunas horas después, y á pesar del natural cansancio, los infatigables músicos entretenían gratamente al numeroso público que llenaba la plaza de la Constitución y calles adyacentes, con las preciosas composiciones musicales que con verdadera brillantez ejecutaron.

La despedida que en la mañana de hoy hemos presenciado ha sido una muestra elocuente de las simpatías que en el corto tiempo de su permanencia entre nosotros han sabido conquistarse; por todas partes se oyen elogios de su buen comportamiento, y sobre todo, de sus arraigadas convicciones católicas. ¡Bendiga el Señor á esos honrados hijos del trabajo que en esta época de perversia y de cobardes apostas-

sías, hacen gala de su adhesión firmísima á las enseñanzas de nuestra Sta. Madre la Iglesia, dándonos á todos un elocuente ejemplo digno de imitación! ¡Ojalá que la Institución Salesiana logre arraigar también en nuestro suelo y producir en él los frutos de bendición que le son inherentes, y que hemos tenido estos días el gusto de presenciar! Desaparecería de él la maldita semilla revolucionaria que tantos estragos causa en los corazones y en las inteligencias de nuestra juventud, y volveríamos á gozar, como en mejores días, del reinado social de Jesucristo. ¡Quiéralo Dios!

V.

Alayor 24 Agosto 1893.

## Mesa revuelta

### LA ORDENANZA

—¿Por qué come Ud. de vigilia?—decía á un eclesiástico un oficial de Caballería que comía con él en el hotel un viérnes.

—Capitán, contestaré á Ud. cuando me haya dicho por qué lleva pantalones encarnados.

—Porque así lo exige la Ordenanza militar.

—Pues bien; comer de vigilia el viérnes es un artículo de la ordenanza eclesiástica.

—Pero, señor, la carne es tan buena el viérnes como los demás días.

—Cierto, capitán; ¿por qué castiga Ud. á pan y agua al soldado que falta?

—Para castigarlo

—Pues para que hagamos penitencia la Iglesia nos ordena que nos privemos de comer carne.

—Está bien; pero el ayuno es muy penoso.

—Es posible. Mas, dígame, ¿por qué lleva Ud. un casco tan pesado?

—Porque también lo exige la Ordenanza, y además porque garantiza la cabeza de los golpes del enemigo.

—Pues bien: el ayuno nos lo ordena también la Iglesia, y garantiza nuestra alma de los golpes del enemigo, de las asechanzas del demonio.

## SANTORAL

Sábado 26 de Agosto.—S. Ceferino papa y mártir.

Domingo 27.—S. José de Calazans fundador.

Lunes 28.—S. Agustín obispo, doctor y fundador.

Martes 29.—La Degollación de S. Juan Bautista.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. de la Clemencia de Gracia.

Domingo, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepción.

Lunes, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

Martes, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana, cuarto domingo de Agosto: en Sta. María á las 7 Misa, Comunión general y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, todo con el Señor de manifiesto, para los Asociados al Apostolado de la Oración y Comunión Reparadora; á las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Santísimo Rosario.

Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor acostumbrada; por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

S. Francisco de Asís, á las 9 la Misa de la Tropa, á las 10 la Mayor conventual, y por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la Concepción ayuda-parroquia; por la tarde el Señor estará de manifiesto desde las 6 y media hasta las 8, Rosario, Estación, Meditación, sagrado Trisagio y Reserva.

En S. Antonio Abad, continúa por la tarde el devoto y solemne Novenario dedicado todos los años á la gloriosa Emperatriz Sta. Elena.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.



## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

### MENORQUÍN

realice un TERCER VIAJE extraordinario de BARCELONA á ARGEL con escala en MAHON y PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

**IDA.** De Barcelona para Mahon, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á las 1 de la tarde.

**VUELTA.** De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahon, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Rejirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahon 17 Agosto de 1893.—El Administrador, Gonalons, Carreras y C.ª

### Ayuntamiento de Villa-Carlos

El día 15 de Septiembre próximo á las once de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de dos departamentos de nichos unipersonales y una pirámide en el Cementerio Católico de esta Villa, bajo el tipo de 4764'00 pesetas y con arreglo al plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 12.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de 239'00 pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villa-Carlos 23 Agosto 1893.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

#### MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de..., enterado del pliego de condiciones y plano para la construcción de dos departamentos de nichos unipersonales y una pirámide en el Cementerio Católico de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

### Subasta

El día 27 del actual á las once de la mañana se venderán en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

Una noria situada en las inmediaciones de esta Ciudad y en la carretera que conduce á Villa-Carlos, dividida en cuatro grupos.

Una casa situada en esta Ciudad calle de la Plana núms. 74 y 76.

Otra casa contigua á la anterior señalada con el núm. 78.

Los títulos de propiedad y condiciones están de manifiesto en el despacho del referido Notario.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 3 MAHON

## GRAN LIQUIDACION

Deseando liquidar del todo, la maquinaria, enseres, licores y vinos generosos de la disuelta fábrica de la calle del Castillo número 76 pongo á continuacion algunos precios para que el público se convenza de la gran rebaja:

	Pesetas
Una máquina continua de fabricar gaseosas que vale 2.500 ptas. por.	1.250'00
Una de montar sifones por.	40'00
Otra de jaropar gaseosas por.	25'00
Botellas sifon, una.	1'75
Botellas de gaseosas con cierre, una.	0'14
Botellas de cerveza, una.	0'12
15 metros armarios.	110'00
Toneles judres.	30'00
Botellas de litro blancas de lujo, una.	0'22

Un saldo de vinos generosos, licores y varios enseres todo á precios baratísimos.

CASTILLO, 78.

## P. DE PARAMO, VIUDA DE GIMENEZ

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa exportadora de vinos finos y aguardientes

ANÍS DE AMBOS MUNDOS

ANÍS FLAMENCO

PONCHE ROMANO

JEREZ, desde 8'75 ptas. á 200 ptas. la arroba.

MANZANILLA, ROM, COGNAC, VINOS EXTRANJEROS.

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital social.	Francos	10.000.000
Reservas.	"	7.650.000
Primas á cobrar.	"	69.244.813
TOTAL DE GARANTÍAS.		86.894.813
Valores asegurados.	"	14.316.979.586
Siniestros pagados.	"	176.000.000

L'UNION, hoy la primera de las Compañias francesas por la importancia de las primas que recauda anualmente, asegura, además de los riesgos de incendios, rayos y explosiones de vapor, los daños ocasionados por las explosiones de la dinamita y otros explosivos, de la electricidad, del aire comprimido, de los gases de todas clases, de los polvillos de granos y harinas, de las esencias y cualquiera otro riesgo.

SUCURSAL EN ESPAÑA.—BARCELONA: PASEO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 Y 24

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

### Pérdida

Habiéndose extraviado un alfiler de coral y perlas engarzado en oro, desde la calle de las Moreras, Cos de Gracia y paseo de la Esplanada, se gratificará el hallazgo si se presenta en esta imprenta.

### Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

### Se vende á 60 céntimos de peseta el litro.

## PETRÓLEO

Comercio de Morillo y Escudero

4, PRIETO Y CAULES, 4

MAHON

### En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules

núm. 48.

Otra casa calle Prieto y Caules núm. 72.

Otra casa calle de los Frailes núms. 15

y 17.

Para informes calle de la Arravaleta número 6.

## Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saurá, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio.

